



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2022

“Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios
Portátiles”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día viernes 27 de mayo del año dos mil veintidós en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. IR/DGA/DRMSG/017/2022, para la “**Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios Portátiles**”, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 0167**, de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. David Israel Merino de la Torre	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Lic. Raúl Avilés Paredes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Gerardo Nieto García	Director de Recursos Financieros y Presupuestales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
LIC. MARÍA TERESA LÓPEZ TOMÁS	Representante del Órgano Interno de Control

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
BENIGNO FERNANDO BELTRÁN RUELAS	Representante de la Contraloría Ciudadana

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2022

"Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios
Portátiles"

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ
DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEAN NESTOR QUEZADA LÓPEZ

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: la **Jefatura de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico** y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1. No existen precisiones

Precisiones por parte del Área requirente:

1. No existen precisiones

El participante Paola Nayeli Martínez Calderón, hace las siguientes preguntas.

1.- Pregunta:

En el punto 3.1.1

Inciso 11. Dice "Personas físicas y morales: Presentar en original y copia "Constancia de no adeudos" de los últimos cinco ejercicios fiscales expedida por la oficina de Administración Tributaria de la ciudad de México..."

En el caso de no presentar la "Constancia de Adeudo" podrá exhibir el "Acuse de Recibo", solicitando la "Constancia de Adeudo" hasta máximo dos meses antes de la fecha de la presentación y apertura de propuestas.

En nuestro caso tanto un servidor como mi representada nos encontramos al corriente en todas y cada una de las contribuciones que nos resultan aplicables sin embargo al solicitar la cita ante la Secretaría de Administración y Finanzas en la oficina correspondiente al domicilio fiscal administración tributaria Tezonco, para el trámite de la constancia de adeudo de nómina esta fue agendada hasta el día 09 de junio de 2022, (anexo Comprobante de cita) esta fecha es posterior a la apertura y fallo de este procedimiento, por lo anterior **¿Podré presentar carta bajo protesta de decir verdad y que, en caso de resultar adjudicados, nos comprometemos a presentar la constancia de adeudos sobre nómina en cuanto nos sea entregada por parte de la Secretaría de Administración**

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2022

"Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios
Portátiles"

Secretaría de Administración y Finanzas? así mismo presentaremos el último pago correspondiente al periodo vigente de esta contribución

R.- Se acepta la solicitud.

El participante DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas. -----

1.- Pregunta:

Punto 3.1.2 Numeral 10 **Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento** de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado**, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones; de conformidad con el numeral 4, subnumeral 4.7.9. de la Circular Uno bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Pregunta: ¿Es solo la opinión positiva emitida por el IMSS, o también se debe proporcionar la opinión positiva emitida por el INFONAVIT?

R: Solo se solicita la opinión positiva por el IMSS.

Por el Órgano Interno de Control. -----

1.- No existen precisiones.

Por la Contraloría Ciudadana. -----

1.- No existen precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2022

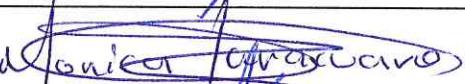
"Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios
Portátiles"

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

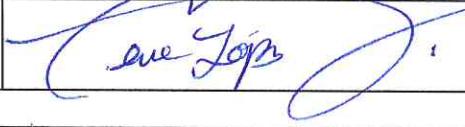
La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 30 de mayo del presente año, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/017/2022**, para la **"Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios Portátiles"**, siendo las **11:35** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

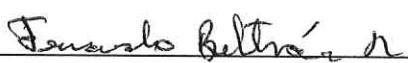
-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. David Israel Merino de la Torre Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	
Lic. Raúl Avilés Paredes Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Gerardo Nieto García Director de Recursos Financieros y Presupuestales	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. María Teresa López Tomás Representante del Órgano Interno de Control	

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Benigno Fernando Beltrán Ruelas Representante de la Contraloría Ciudadana	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2022

"Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios
Portátiles"

POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN José Luis Martínez	
DIORZA MÉXICO, S.A. DE C.V. Jean Néstor Quezada López	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/017/2022, para el "Contratación del Servicio de Logística, Sonido y Sanitarios Portátiles".

FIN DE TEXTO.

